

Parral, 01 de Abril de 2.009.-

DECRETO EXENTO

N° 9 3 4.-

VISTOS:

- 1.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública Menor a 1000 U.T.M. N° 4159-28-LE09 "Programa de Transporte Escolar Para alumnos con Discapacidad Opción IV Proyecto Integración de la Comuna de Parral".
- 2.- El "Programa de Transporte Escolar para alumnos con Discapacidad Opción IV Proyecto Integración de la Comuna de Parral", será financiado con fondos del Departamento Administrativo de Educación Municipal Parral
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el único oferente que se presenta al proceso de Licitación Pública, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública N° 4159-28-L109 "Programa de Transporte Escolar para alumnos con Discapacidad Opción IV Proyecto Integración de la Comuna de Parral" al Transportista, Hugo López Navarro, Rut N° 8.918.092-9 por un Monto de postulación de \$ 1.600.000.- (Impuesto Incluido).

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.



Alejandro Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE DE PARRAL(S)

DORIS DURAN BUSTAMANTE
ASESOR JURIDICO

IUE/JCCC/ARC/DDB/EZM/LBA/laba-
DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.

